

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, lunes, 27 de octubre de 2025

EX. DAC Nº 12771/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO:

1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 21117, de fecha 27 de Octubre

del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: NO SE VERIFICA LA REALIZACION DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA.

- Tipo de Patente : COMERCIALES

- **Rol** : 2-134207

Nombre o Razón Social : POSTEDIN SPA
Rut Empresa : 76487422-6

- Dirección : PEDRO DE VALDIVIA1248 DEPARTAMENTO 12

- Giro : OFICINA ART. 145 DE SERVICIOS DE ASESORIAS Y SERVICIOS

COMUNICACIONALES, SIN ATENCION DE PUBLICO

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora Atención al Contribuyente (S)

Página: 1

Distribució

- Interesado

- DepartameMo Rentas

Código de Verificación: 6955446162694C746241